



**DIP. JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA**



**CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A MÓNICA MACCISE DUAYHE, PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, Y A LOS RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE MÉXICO, PARA ELABORAR UN PROTOCOLO NACIONAL CONTRA EL RACISMO EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN MÉXICO, EN EL CUAL SE INCLUYA LA PARTICIPACIÓN DE ORGANISMOS GUBERNAMENTALES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y GRUPOS DE ESPECIALISTAS EN LA MATERIA.**

El suscrito, José Salvador Rosas Quintanilla, Diputado Federal del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, numeral I, fracción I, y 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta asamblea la presente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Esteban Moctezuma Barragán, titular de la Secretaría de Educación Pública, a Mónica Maccise Duayhe, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y a los rectores de las Universidades Públicas de México, para elaborar un Protocolo Nacional contra el Racismo en Universidades Públicas y Privadas en México, en el cual se incluya la participación de organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y grupos de especialistas en la materia, al tenor de las siguientes

### **CONSIDERACIONES**

Los problemas que socialmente conllevan los actos de discriminación tienden a presentarse en cualquier ámbito ante la magnitud de su presencia. Lugares laborales, espacios escolares, ambientes vecinales o hasta reuniones familiares, pueden contar con sujetos que, mediante sus prejuicios, proceden a actuar de forma discriminatoria hacia otras personas, juzgando de forma negativa sus formas de actuar, sentir y pensar de acorde a referentes étnicos, culturales, de género o raciales.



## DIP. JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA



Esta clase de conductas, reprobables desde un punto de vista que vaya de acorde a valores de igualdad y equidad, al igual que la promoción de los derechos humanos, es intolerable. Por desgracia, hoy en día su presencia está más viva que nunca, donde el entramado de aspectos socioeconómicos como la clase, el color de la piel y el origen, se relacionan para posibilitar actos discriminatorios en contra de poblaciones principalmente de tez morena o negra, o proveniente de grupos marginados, como las comunidades indígenas.

Y es que al situarlo en nuestro país uno se percató que el problema se había mantenido silencioso hasta el comienzo de su crítica en años recientes, discusión que se había mantenido baja debido a la etiqueta de “mestizo” que se ha arraigado en nuestra sociedad de acorde a la especialista Ana Itzel Juárez, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México<sup>1</sup>.

Igualmente, refiriendo al artículo *“Élites y racismo: el privilegio de ser blanco (en México), o cómo un rico reconoce a otro rico”*<sup>2</sup> de la investigadora Alice Krozer (Colegio de México; Consultora de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe<sup>3</sup>), la categoría de mestizo ha colaborado a invisibilizar estas formas de discriminación, al construir una igualdad irreal mediante un discurso oficial. Tal desigualdad se puede observar en la presencia de población “blanca” en el quintil más rico del país, que representa el 60% de personas con dicho color de piel<sup>4</sup>, lo que es un indicio de un problema más profundo, donde la movilidad social se ve regida por criterios que no van referidos únicamente al trabajo o al esfuerzo, sino a aspectos que corresponden más al ámbito simbólico de los significados que socialmente se le atribuyen a objetos, personas o grupos, donde

---

<sup>1</sup> David Marcial Pérez. (2019). El discurso racial, el gran tabú político en México, 3 de enero de 2020, de El País. Sitio web: [https://elpais.com/internacional/2019/11/20/mexico/1574274738\\_982891.html](https://elpais.com/internacional/2019/11/20/mexico/1574274738_982891.html)

<sup>2</sup> Alice Krozer. (2019). *Élites y racismo: el privilegio de ser blanco (en México), o cómo un rico reconoce a otro rico*, 3 de enero de 2020, de Revista Nexos. Sitio web: <https://economia.nexos.com.mx/?p=2153>

<sup>3</sup> UNESCO. (2019). Alice Krozer, 3 de enero de 2020, de UNESCO. Sitio web: <https://en.unesco.org/inclusivepolicylab/users/alice-krozer>

<sup>4</sup> Alice Krozer. (2019). *Élites y racismo: el privilegio de ser blanco (en México), o cómo un rico reconoce a otro rico*, 3 de enero de 2020, de Revista Nexos. Sitio web: <https://economia.nexos.com.mx/?p=2153>



## DIP. JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA



el racismo juega un papel clave para la emisión de juicios que afectan el acceso a ciertas oportunidades, como trabajo, educación y servicios.

Conforme los datos encontrados en la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS 2017), las conclusiones resaltan que la escolaridad aumenta de acorde a un color más claro de piel<sup>5</sup>, al igual que el ingreso y la movilidad, donde este grupo se ve altamente beneficiado. Esto mantiene una cierta forma de orden social, donde las propias organizaciones e instituciones siguen detentando prejuicios en sus procesos de selección de personal.

Esto último no puede continuar así, especialmente en ámbitos con funciones formativas y efectos de movilidad social, como las universidades públicas. Hoy en día, la presencia de actos de discriminación de denominación racista puede ser encontrada en estos espacios, donde los privilegios de clase y etnia tienen efectos directos en los accesos a la investigación, las becas y los puestos, al existir un grupo que cuenta con requisitos que se demandan en estos espacios y los cuales poca población cuenta derivado de aspectos socioeconómicos, como lo son los estudios en idiomas, relaciones de amistad que abren las posibilidades de laborar en ciertos espacios o recursos para desarrollar sus estudios (herramientas o textos), lo que los habilita a desarrollar experiencias que otros grupos no pueden contemplar como posibilidad ante la precariedad de su situación.

Es sobre esto que la propia UNAM ha dado paso a la creación del Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Racismo y Xenofobia en México (Surxe) en octubre de 2019<sup>6</sup>, uno de los intentos sistemáticos más interesantes en los últimos tiempos, donde el exhorto a la comprensión del fenómeno está orientado a beneficiar políticas públicas que vayan de acorde a una lógica en contra de la discriminación. Es por ello que al observar las formas en las que las universidades han

---

<sup>5</sup> Patricio Solís. (2019). El color de México, 3 de enero de 2020, de El Colegio de México Sitio web: <https://colordepiel.colmex.mx/vida/>

<sup>6</sup> Gaceta UNAM. (2019). Nace seminario para combatir racismo y xenofobia en México, 3 de enero de 2020, de Gaceta UNAM. Sitio web: <https://www.gaceta.unam.mx/nace-seminario-para-combatir-racismo-y-xenofobia-en-mexico/>



**DIP. JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA**



tratado el problema, uno puede percatarse que la carencia de referentes uniformes en las universidades públicas del país es un gran lastre, al implicar una serie de esfuerzos desarticulados de las universidades públicas que sí les ha preocupado la situación. Esto no debería ser dejado a la arbitrariedad de posturas o posicionamientos de cada administración educativa, sino que tiene que ser pensado desde un conjunto de criterios uniformes acerca de cómo tratar el racismo, donde los trabajos académicos y especialistas en el tema pueden colaborar para el establecimiento de esos lineamientos.

Sobre esto, proponer la creación de un Protocolo Nacional Contra el Racismo en Universidades Públicas y Privadas del país es una obligación y exigencia para nuestros tiempos. Seguir solapando conductas de esta clase y carecer de lineamientos generales para el trato de situaciones de racismo es algo que no podemos pasar por alto. Si nuestras pretensiones hoy en día son garantizar el bienestar de la ciudadanía en general, dejar que los espacios académicos y educativos se encuentren vulnerables a conductas de esta clase ante la falta de cooperación entre entidades públicas como estas - las cuales podrían compartir experiencias y situaciones sobre estos casos -, son contraproducentes para nuestros objetivos. Recalcar la colaboración y la necesidad de involucramiento ante las exigencias de nuestros tiempos – apegados a valores promotores de la igualdad y la equidad de los derechos humanos – es indispensable si deseamos aspirar a un México mejor.

Por ello, presento ante esta honorable asamblea, la siguiente proposición con

**PUNTOS DE ACUERDO:**

**PRIMERO.** La Honorable Cámara de Diputados exhorta a Esteban Moctezuma Barragán, titular de la Secretaría de Educación Pública, a Mónica Maccise Duayhe, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y a los rectores de las Universidades Públicas y Privadas en México, para realizar un foro abierto de debate sobre racismo en Universidades Públicas y Privadas en



**DIP. JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA**



México, que sirva como punto de partida y guía para el desarrollo de un Protocolo Nacional contra el Racismo en Universidades Públicas y Privadas en México.

**SEGUNDO.** La Honorable Cámara de Diputados exhorta a Esteban Moctezuma Barragán, titular de la Secretaría de Educación Pública, a Mónica Maccise Duayhe, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y a los rectores de las Universidades Públicas de México, para elaborar un Protocolo Nacional contra el Racismo en Universidades Públicas y Privadas en México, en el cual se incluya la participación de organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y grupos de especialistas en la materia.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de marzo de 2020

**José Salvador Rosas Quintanilla**  
**Diputado Federal**